

# **SOLALBAN ENERGÍA S.A.**

## **ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

# **SOLALBAN ENERGÍA S.A.**

## **MEMORIA**

### **1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD**

#### **1.1. Actividad de la Sociedad**

La actividad de la sociedad se ha centrado a lo largo del presente ejercicio en la venta de energía a Unipar Indupa S.A.I.C., dado el carácter de autogenerador con el que cuenta desde el punto de vista regulatorio, y a vender los excedentes de energía a terceros a través de Rafael G. Albanesi S.A. y otros comercializadores, operando dentro del marco del Régimen “Energía Plus”.

#### **1.2. Grupo económico**

Unipar Indupa S.A.I.C. con domicilio legal en Juana Manso 555, 7° Piso D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participa en un 58% en el capital social y en los votos de la Sociedad. Su actividad principal es la industria electroquímica y petroquímica.

Albanesi S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855 piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee el 42% restante del capital y los votos de la Sociedad. Es una sociedad “holding” que tiene participaciones accionarias en sociedades que generan y comercializan energía eléctrica.

#### **1.3. Órgano de administración y fiscalización**

El 3 de abril del 2024, la asamblea de accionistas resolvió designar nuevas autoridades. Las mismas se encuentran inscriptas ante la Inspección General de Justicia bajo en Nro. 15966, del libro 118 de Sociedades por Acciones conforme registro del 3 de septiembre de 2024.

Su composición es la siguiente:

Presidente: Rodrigo Cannaval (Clase A)

Vicepresidente: Armando Losón (h) (Clase B)

Directores Titulares: Guillermo Alejandro Petracci (Clase A)

Juan Domingo Racosta (Clase A)

Julián Pablo Sarti (Clase B)

Directores suplentes: Hernan Ricardo Boffa (Clase A)

Rodrigo Capdevila Casal (Clase A)

Ricardo López (Clase B)

Juan Gregorio Daly (Clase B)

Su mandato es de 1 ejercicios conforme surge del art. 11 del estatuto, redacción resuelta por la Asamblea. Por tanto, su vigencia será hasta el 31 de diciembre del 2026.

El 19 de noviembre de 2024 el Sr. Hernan Ricardo Boffa comunicó su renuncia a su cargo de director suplente de la sociedad. Dicha renuncia fue aprobada por medio de reunión de directorio de fecha 4 de marzo, toda vez que no fue dolosa, intempestiva ni maliciosa, ad referendum de lo que resuelva la próxima asamblea de accionistas.

La asamblea de accionistas del 3 de abril del 2024. resolvió designar a los siguientes miembros de la comisión fiscalizadora, quedando compuesta de la siguiente manera:

Clase A:

a) Titulares: Federico Busso y Erika Kurdziel; y b) Suplente: Carlos María Fariña.

Clase B:

a) Titulares: Guillermo Gonzalo Brun, Héctor Fabián Anacondio y Claudio Gastón Mayorca; y b) Suplentes: Raúl Farkas.

## 2. SITUACIÓN FINANCIERA Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Las ventas netas por el ejercicio mencionado ascendieron a \$69.966.359.183 y el resultado del ejercicio arrojó una pérdida neta de \$2.026.541.669, cuyo destino se deja a criterio de lo que decida la Asamblea de accionistas.

Los gastos de comercialización fueron de \$1.276.180.189 y los gastos de administración de \$575.373.552, equivalentes a un 1,82 % y 0,82% de las ventas netas respectivamente.

De acuerdo a lo exigido por la IGJ se transcriben los siguientes cuadros e índices:

	ACTUAL	ANTERIOR
Activo corriente	10.776.380.759	17.429.936.679
Activo no corriente	9.035.916.460	10.447.271.188
<b>Total</b>	<b>19.812.297.219</b>	<b>27.877.207.867</b>
Pasivo corriente	10.097.012.780	16.804.794.652
Pasivo no corriente	2.894.720.997	2.225.308.104
<b>Total</b>	<b>12.991.733.777</b>	<b>19.030.102.756</b>
Patrimonio Neto	6.820.563.442	8.847.105.111
<b>Total</b>	<b>19.812.297.219</b>	<b>27.877.207.867</b>

	ACTUAL	ANTERIOR
Resultado operativo ordinario	207.493.244	5.322.327.782
Resultados financieros y por tenencia	(1.720.315.903)	(7.673.578.924)
Otros ingresos y egresos netos	155.693.883	94.486.939
Resultado neto ordinario	(1.357.128.776)	(2.256.764.203)
Impuesto a las ganancias	(669.412.893)	193.525.334
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(2.026.541.669)</b>	<b>(2.063.238.869)</b>

	ACTUAL	ANTERIOR
Flujo de efectivo (utilizado)/generado por las actividades operativas	(2.188.398.084)	3.674.456.950
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(684.934.111)	(752.865.908)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(17.098.094)	-
<b>(Disminución)/ Aumento neto del efectivo</b>	<b>(2.890.430.289)</b>	<b>2.921.591.042</b>

## 3. ÍNDICES

a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente):

Año 2023: 1,04

Año 2024: 1,07

b) Solvencia: (Patrimonio Neto/Pasivo Total)

Año 2023: 0,46

Año 2024: 0,52

c) Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total)

Año 2023: 0,37

Año 2024: 0,46

d) Rentabilidad: (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)

Año 2023: 18,91

Año 2024: 22,91

#### **4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL: FACTORES Y HECHOS SIGNIFICATIVOS QUE AFECTARON A LA SOCIEDAD**

De las variaciones operadas en los rubros patrimoniales del presente ejercicio respecto del ejercicio 2023 cabe mencionar:

- El Activo Corriente disminuyó en \$6.653.555.920, fundamentalmente como consecuencia de una disminución de los créditos por ventas por \$4.629.217.562, de una disminución de las inversiones transitorias de \$2.893.595.476, compensado por un aumento de otros créditos por \$862.589.760, un aumento de las disponibilidades por \$ 3.165.187 y un aumento de los inventarios por \$ 3.502.171.
- El Activo no Corriente disminuyó en \$1.411.354.728, principalmente como consecuencia de la disminución de los bienes de uso, donde se registra una disminución de \$154.580.276 en Edificio y Estructuras, una disminución de \$991.862.065 en maquinarias e instalaciones, una disminución de \$155.578 en muebles y útiles, una disminución de \$222.302.210 en las obras en curso, y una disminución de materiales y repuestos de almacén de \$216.879.736.
- Los pasivos totales de la empresa disminuyeron en \$ 6.038.368.979. Esta variación obedece fundamentalmente a la disminución de las deudas comerciales por \$ 6.460.132.503, una disminución de las deudas fiscales por \$247.647.014 y una disminución de otras deudas por \$2.355 compensado con un aumento del pasivo por impuesto diferido por \$669.412.893.

#### **5. CONTRATOS DE SIGNIFICACIÓN**

No se produjeron contratos de significación por fuera del curso ordinario de los negocios ni hechos ni operaciones no comprendidos en la actividad principal de la Sociedad.

#### **6. ACTIVOS FIJOS TANGIBLES IMPORTANTES**

Los Activos Fijos de la Sociedad se encuentran detallados en el Anexo I de los Estados Contables, destacándose la Central Eléctrica ubicada en Av. Del Desarrollo Presidente Frondizi 2450, en el Polo Petroquímico de la Ciudad de Bahía Blanca, Argentina.

#### **7. PROYECTOS ESPECIALES SIGNIFICATIVOS**

No se produjeron ni ejecutaron proyectos especiales que fueran significativos para las actividades desarrolladas por la Sociedad.

#### **8. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

No se produjeron operaciones entre partes relacionadas que pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o los resultados de la Sociedad.

#### **9. HECHOS POSTERIORES**

No se produjeron hechos posteriores contados desde el cierre del ejercicio bajo análisis a la fecha de la presente Memoria, que pudieran modificar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

## **10. AGRADECIMIENTOS**

Finalmente, el Directorio agradece a sus clientes y proveedores el apoyo y el acompañamiento brindado a la Sociedad durante el ejercicio económico bajo análisis, actitud que nos motiva a continuar trabajando con confianza para lograr los objetivos de la Sociedad.

C.A.B.A., 10 de marzo de 2025

**EL DIRECTORIO**

## **SOLALBAN ENERGÍA S.A.**

Domicilio legal: Juana Manso 555, 7° piso "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 6.826 del Libro 39 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio  
- del Estatuto: 4 de abril de 2008

Clave única de identificación tributaria (CUIT): 30-71050505-1

Fecha de finalización del contrato social: 27 de marzo de 2107

Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas: Nota 5

### **EJERCICIO ECONÓMICO N° 17 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

### **ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)

### **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL** (nota 6)

	<b>Suscripto, integrado e inscripto (en pesos)</b>
Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	101.063.800
Acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y de un voto por acción	73.184.200
<b>Total</b>	<b>174.248.000</b>

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)  
(en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos (nota 3.1)	8.516.578	5.351.391
Inversiones transitorias (nota 3.2)	347.188.291	3.240.783.767
Créditos por ventas (nota 3.3)	9.278.575.443	13.907.793.005
Otros créditos (nota 3.4)	1.121.823.591	259.233.831
Bienes de cambio (nota 3.5)	20.276.856	16.774.685
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b><u>10.776.380.759</u></b>	<b><u>17.429.936.679</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Otros créditos (nota 3.4)	260.183.682	201.464.606
Bienes de uso (anexo I)	8.660.026.717	10.245.806.582
Activos Intangibles (Anexo II)	115.706.061	-
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b><u>9.035.916.460</u></b>	<b><u>10.447.271.188</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>19.812.297.219</u></b>	<b><u>27.877.207.867</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Deudas comerciales (nota 3.6)	9.917.928.301	16.378.060.804
Deudas fiscales (nota 3.7)	179.082.479	426.729.493
Otras deudas	2.000	4.355
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b><u>10.097.012.780</u></b>	<b><u>16.804.794.652</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Impuesto diferido (nota 4)	2.894.720.997	2.225.308.104
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b><u>2.894.720.997</u></b>	<b><u>2.225.308.104</u></b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b><u>12.991.733.777</u></b>	<b><u>19.030.102.756</u></b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b> (según estado respectivo)	<b><u>6.820.563.442</u></b>	<b><u>8.847.105.111</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>19.812.297.219</u></b>	<b><u>27.877.207.867</u></b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2024**  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)  
(en pesos)

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Ventas netas	69.966.359.183	74.765.270.147
Costo de ventas (anexo III)	(67.907.312.198)	(68.006.973.656)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>2.059.046.985</b>	<b>6.758.296.491</b>
Gastos de comercialización (anexo IV)	(1.276.180.189)	(720.859.415)
Gastos de administración (anexo IV)	(575.373.552)	(715.109.294)
Otros ingresos y egresos netos (nota 3.8)	155.693.883	94.486.939
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Resultados por tenencia de inversiones transitorias	1.084.879.961	2.492.927.379
Diferencias de cambio	-	2.524.364
Generados por pasivos:		
Intereses y gastos financieros	(17.098.092)	-
Diferencias de cambio	(1.431.618.899)	(7.920.892.959)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(410.885.865)	(402.574.764)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(945.593.008)	(1.845.562.944)
<b>Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.357.128.776)</b>	<b>(2.256.764.203)</b>
Impuesto a las ganancias (nota 4)	(669.412.893)	193.525.334
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(2.026.541.669)</b>	<b>(2.063.238.869)</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)  
(en pesos)

Rubros	Capital .....			Resultados .....		Total Patrimonio Neto 2024	Total Patrimonio Neto 2023
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Resultados no asignados	Total		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	174.248.000	10.736.095.981	10.910.343.981	(2.063.238.870)	(2.063.238.870)	8.847.105.111	10.910.343.981
Resolución de la Asamblea General de Accionistas de fecha 03.04.2024							
-Absorción de resultados no asignados		(2.063.238.870)	(2.063.238.870)	2.063.238.870	2.063.238.870	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(2.026.541.669)	(2.026.541.669)	(2.026.541.669)	(2.063.238.870)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>174.248.000</b>	<b>8.672.857.111</b>	<b>8.847.105.111</b>	<b>(2.026.541.669)</b>	<b>(2.026.541.669)</b>	<b>6.820.563.442</b>	<b>8.847.105.111</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2024**  
(presentado en forma comparativa con ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)  
(en pesos)

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (*)	3.246.135.158	324.544.116
Efectivo al cierre del ejercicio (*)	355.704.869	3.246.135.158
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b><u>(2.890.430.289)</u></b>	<b><u>2.921.591.042</u></b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(2.026.541.669)	(2.063.238.869)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo utilizado en las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	669.412.893	(193.525.334)
Intereses y gastos financieros devengados	17.098.094	-
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	1.390.868.362	1.776.095.391
Consumo de materiales y repuestos	764.139.554	406.461.265
<b>Subtotal</b>	<b><u>814.977.233</u></b>	<b><u>(74.207.547)</u></b>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por ventas	4.629.217.562	961.624.767
(Aumento)/Disminución de otros créditos	(921.308.836)	527.302.934
Disminución de bienes de cambio	(3.502.171)	4.764.500
Aumento de deudas comerciales	(6.460.132.503)	2.063.144.469
Disminución de otras deudas	(2.355)	(9.201)
(Disminución)/Aumento de deudas fiscales	(247.647.014)	191.837.028
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas</b>	<b><u>(2.188.398.084)</u></b>	<b><u>3.674.456.950</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de bienes de uso	(20.007.113)	(305.791.490)
Adquisición de materiales y repuestos	(547.259.818)	(447.074.418)
Adquisición de activos intangibles	(117.667.180)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(684.934.111)</u></b>	<b><u>(752.865.908)</u></b>
Intereses y gastos financieros pagados	(17.098.094)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(17.098.094)</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b><u>(2.890.430.289)</u></b>	<b><u>2.921.591.042</u></b>

(\*) Se ha considerado como efectivo los rubros Caja y bancos e Inversiones transitorias.  
Las notas 1 a 8 y los anexos I a V forman parte integrante de este estado.

## **SOLALBAN ENERGÍA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(en moneda homogénea nota 2.3)

(en pesos)

---

#### **1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.**

Con fecha 27 de marzo de 2008, Unipar Indupa S.A.I.C. (antes denominada Solvay Indupa S.A.I.C.) y Albanesi S.A. suscribieron el acta constitutiva de Solalban Energía S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Solalban Energía S.A.” o la “Sociedad”) con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad tiene un plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, trámite que fue concluido con fecha 4 de abril de 2008.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN**

##### **2.1 Normas contables aplicadas**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

##### **2.2 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

## 2.3 Unidad de medida

### a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la represión de los estados contables en moneda homogénea:

i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

ii. La RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE y la guía de aplicación de la RT N°6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17), declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la represión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de represión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.

iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima del 100%, y las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,76% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

#### **b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables**

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la misma de aplicación recurrente.

##### *Opción sobre presentación de información complementaria*

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo.

La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

#### **c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables**

##### Reexpresión del estado de situación patrimonial

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

#### Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- (vi) el RECPAM se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

#### Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- Aportes de los propietarios

El capital aportado se reexpresa desde la fecha de suscripción. El efecto de reexpresión del capital suscrito se expone en el estado de evolución del patrimonio neto como “ajuste de capital”.

- Resultados acumulados

Los resultados acumulados se reexpresaron desde la fecha de su constitución.

Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

#### Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## **2.4 Información comparativa**

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

## 2.5 Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente un 27,65%, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (“MULC”).

## 2.6 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables de la Sociedad son los siguientes:

### a) Rubros monetarios

Los saldos de caja y bancos, inversiones transitorias, créditos y deudas denominados en pesos se han mantenido a sus valores nominales, y los denominados en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período, computando en ambos casos, de corresponder, los intereses devengados a cada fecha. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada resulta poco significativo.

### b) Bienes de cambio

Corresponden a materias primas, las cuales han sido valuadas a su costo de reposición, el que no difiere significativamente de su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

Los valores de los bienes de cambio, considerados en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

### c) Bienes de uso y activos intangibles

Los bienes de uso y activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.3, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, según el método de “línea recta” aplicando alícuotas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de las vidas útiles estimadas.

Los valores de los bienes de uso y activos intangibles así determinados no superan los valores de utilización económica al cierre del período.

### d) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método denominado de impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable del efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos. Asimismo, considera el efecto del aprovechamiento futuro esperado de los quebrantos acumulados, en el caso que sea aplicable, en base a su probabilidad de utilización.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modificó el impuesto a las ganancias estableciendo una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo a la ganancia neta imponible acumulada. Dicha escala ha sido modificada posteriormente por la RG 5168 AFIP quedando de

esta manera: hasta \$34.703.523 corresponde tributar el impuesto sobre una alícuota del 25%; de \$34.703.523 a \$347.035.231 corresponde tributar la suma de \$8.675.881 más el 30% sobre el excedente de \$34.703.523; y a partir de \$347.035.231 corresponde tributar \$102.375.393, más el 35% sobre el excedente de \$347.035.231.

e) Cuentas de patrimonio neto

Han sido expresadas en moneda homogénea, por aplicación de las normas contables profesionales argentinas aplicando el procedimiento de ajuste descrito en nota 2.3. La cuenta “Capital social” se ha expuesto a su valor nominal y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste de capital”.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de enero de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y luego de deducir los saldos del resto de las cuentas del patrimonio neto antes mencionadas y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.

f) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3, excepto:

- el costo de ventas, que ha sido determinado en función de los valores de los servicios prestados, en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y consumo de materiales y repuestos), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- los resultados financieros y por tenencia se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3, y bajo la denominación de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

g) Estimaciones

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables argentinas requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

h) Cuestiones ambientales

La Sociedad analiza regularmente los riesgos, necesidades y obligaciones en materia medioambiental a los fines de realizar los procedimientos correspondientes. Al cierre del período, no existen asuntos que debieran ser registrados o expuestos en los estados contables.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 3.1 Caja y bancos

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Bancos en moneda local	8.511.578	5.340.503
Fondo fijo en moneda local	5.000	10.888
<b>Totales</b>	<b><u>8.516.578</u></b>	<b><u>5.351.391</u></b>

### 3.2 Inversiones transitorias

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Fondos comunes de inversión (*)	347.188.291	3.240.783.767
<b>Totales</b>	<b>347.188.291</b>	<b>3.240.783.767</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2024: 5.145.830,10 cuotas partes de Fondo Alpha Pesos Plus en pesos con una cotización de 67,2492 cada una, reexpresadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

(\*) Al 31 de diciembre de 2023: 271.542,6153 cuotas partes de Fondo Alpha Pesos en pesos con una cotización de 40,565784 cada una y 314.926,2852 cuotas partes de Fondo Alpha Renta Cobertura en pesos con una cotización de 4.690,609909 cada una.

### 3.3 Créditos por ventas

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Comunes	1.990.798.087	1.569.376.200
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5.a)	5.459.459.450	9.519.467.279
Otras sociedades relacionadas (nota 5.b)	1.828.319.906	2.818.949.526
<b>Totales</b>	<b>9.278.575.443</b>	<b>13.907.793.005</b>

### 3.4 Otros créditos

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<b><u>Corrientes</u></b>		
Créditos fiscales – Ingresos Brutos	16.739.367	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	911.572.556	134.280.600
Seguros pagados por adelantado	192.350.557	122.724.671
Anticipos a proveedores	1.156.111	2.217.672
Diversos	5.000	10.888
<b>Totales</b>	<b>1.121.823.591</b>	<b>259.233.831</b>
<b><u>No corrientes</u></b>		
Créditos fiscales – Impuesto a las ganancias (impuesto ley)	260.183.682	201.464.606
<b>Totales</b>	<b>260.183.682</b>	<b>201.464.606</b>

### 3.5 Bienes de cambio

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Materias primas	20.276.856	16.774.685
<b>Totales</b>	<b>20.276.856</b>	<b>16.774.685</b>

### 3.6 Deudas comerciales

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Proveedores en moneda local	4.415.480.231	4.204.417.998
Proveedores en moneda extranjera (anexo III)	2.446.609.244	8.218.856.066
Sociedades art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 (nota 5.a)	648.849.001	599.703.067
Otras sociedades relacionadas (nota 5.b)	2.406.989.827	3.355.083.673
<b>Totales</b>	<b><u>9.917.928.301</u></b>	<b><u>16.378.060.804</u></b>

### 3.7 Deudas fiscales

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Impuesto al valor agregado	82.956.882	148.582.579
Impuestos municipales, otras tasas y contribuciones a pagar	92.733.082	121.594.454
Retenciones a depositar	3.392.515	115.770.744
Impuestos sobre los ingresos brutos a pagar	-	40.781.716
<b>Totales</b>	<b><u>179.082.479</u></b>	<b><u>426.729.493</u></b>

### 3.8 Otros ingresos y egresos netos

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Recupero de gastos	155.693.883	94.486.939
<b>Totales</b>	<b><u>155.693.883</u></b>	<b><u>94.486.939</u></b>

## 4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del saldo patrimonial del impuesto a las ganancias diferido (pasivo) al cierre del período es la siguiente:

	<u>Saldo al 31-12-23</u>	<u>Variación</u>	<u>Saldo al 31-12-24</u>
Bienes de uso	(2.381.866.625)	(528.093.220)	(2.909.959.845)
Ajuste por inflación impositivo	11.379.552	(9.680.152)	1.699.400
Fondos comunes de inversión	(68.841.489)	66.854.568	(1.986.921)
Quebrantos impositivos	49.864.744	(34.338.375)	15.526.369
Provisiones	164.155.714	(164.155.714)	-
<b>Total</b>	<b><u>(2.225.308.104)</u></b>	<b><u>(669.412.893)</u></b>	<b><u>(2.894.720.997)</u></b>

La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar al resultado antes de impuestos, la tasa impositiva vigente para el ejercicio, tal como lo admiten las normas sobre la unidad de medida.

#### Saldo al 31-12-2024

Variación del impuesto diferido	(669.412.893)
Impuesto a las ganancias corriente	-
	<b><u>(669.412.893)</u></b>

## 5. SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Unipar Indupa S.A.I.C. con domicilio legal en Juana Manso 555, 7° piso “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participa en un 58% en el capital social y en los votos de la Sociedad. Su actividad principal es la industria electroquímica y petroquímica.

Albanesi S.A. con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee el 42% restante del capital y los votos de la Sociedad. Es una sociedad “holding” que tiene participaciones accionarias en sociedades que generan y comercializan energía eléctrica.

### a) Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 por operaciones con las Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 son los siguientes:

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<u>Créditos por ventas – Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	4.903.511.664	9.394.381.110
Generación Mediterránea S.A.	555.947.786	125.086.169
<b>Total</b>	<b>5.459.459.450</b>	<b>9.519.467.279</b>
 <u>Deudas comerciales – Corrientes</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	648.849.001	577.811.150
Generación Mediterránea S.A.	-	21.891.917
<b>Total</b>	<b>648.849.001</b>	<b>599.703.067</b>

Las operaciones realizadas con las sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<u>Venta de productos:</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	39.147.317.493	43.143.800.177
Generación Mediterránea S.A.	749.680.225	354.332.233
<b>Total</b>	<b>39.896.997.718</b>	<b>43.498.132.410</b>
 <u>Compra de servicios:</u>		
Unipar Indupa S.A.I.C.	2.883.594.352	3.665.381.738
<b>Total</b>	<b>2.883.594.352</b>	<b>3.665.381.738</b>
 <u>Compra y costos de productos:</u>		
Generación Mediterránea S.A.	1.947.942.555	6.880.331
<b>Total</b>	<b>1.947.942.555</b>	<b>6.880.331</b>

b) Otras sociedades relacionadas

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 por operaciones con otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<u>Créditos por ventas - Corrientes:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	1.828.317.906	2.818.949.526
<b>Total</b>	<b>1.828.317.906</b>	<b>2.818.949.526</b>

Deudas comerciales - Corrientes:

Rafael G. Albanesi S.A.	2.406.989.827	3.355.083.673
<b>Total</b>	<b>2.406.989.827</b>	<b>3.355.083.673</b>

Las operaciones realizadas con otras sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
<u>Ventas de productos:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	24.164.540.127	13.470.052.566
<b>Total</b>	<b>24.164.540.127</b>	<b>13.470.052.566</b>
<u>Compra y costos de productos:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	13.617.219.122	29.058.648.859
<b>Total</b>	<b>13.617.219.122</b>	<b>29.058.648.859</b>
<u>Compra de servicios:</u>		
Rafael G. Albanesi S.A.	666.265	4.164.381
<b>Total</b>	<b>666.265</b>	<b>4.164.381</b>

## 6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad asciende a 174.248.000 y está conformado por 1.010.638 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 por acción, con derecho a un voto por acción, y por 731.842 acciones preferidas, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

## 7. PLAZOS ESTIMADOS DE COBRANZA DE CRÉDITOS Y DE CANCELACIÓN DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los plazos estimados de cobranza de créditos y de cancelación de los pasivos (incluyendo impuesto diferido) son los siguientes:

	Créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Otras deudas e impuesto diferido
Sin plazo establecido	5.000	-	-	(2.000)
A vencer:				
dentro de los 3 meses	9.436.501.320	(9.917.928.301)	(179.082.479)	-
entre 3 y 6 meses	50.439.038	-	-	-
entre 6 y 9 meses	1.881.119	-	-	-
entre 9 y 12 meses	911.572.557	-	-	-
más de un año	260.183.682	-	-	(2.894.720.997)
	<b>10.660.582.716</b>	<b>(9.917.928.301)</b>	<b>(179.082.479)</b>	<b>(2.894.722.997)</b>

## 8. CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Desde hace unos años se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables.

El Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) por su parte mantiene diversas Comunicaciones mediante las cuales se requiere la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) pago de utilidades y dividendos, (iv) pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, entre otras.

Si bien dichos controles de cambio no han tenido un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad monitorearán la evolución de las cuestiones descriptas, así como posibles modificaciones adicionales de regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, posición financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

La Dirección de la Sociedad ha considerado el entorno económico actual para la base de la preparación de estos estados contables y continúa considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**BIENES DE USO**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)  
(en pesos)

Cuenta principal	.....31-12-24.....									.....31-12-23.....	
	.....Costo original.....				.....Depreciaciones.....					Neto	Neto
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período	Alicuota %	Acumuladas al cierre del Período	resultante	resultante
Terrenos	65.862.664	-	-	-	65.862.664	-	-		-	65.862.664	65.862.664
Edificios y estructuras	4.690.191.255	14.100.462	-	-	4.704.291.717	2.354.060.848	168.680.738	3,33	2.522.741.586	2.181.550.131	2.336.130.407
Maquinarias e instalaciones	74.977.580.967	5.906.651	-	222.302.210	75.205.789.828	68.799.872.626	1.220.070.926	5/20	70.019.943.552	5.185.846.276	6.177.708.341
Muebles y útiles	109.624.048	-	-	-	109.624.048	109.111.759	155.578	10/33,33	109.267.337	356.711	512.289
Materiales y repuestos	1.363.815.939	547.259.818	(764.139.554)	-	1.146.936.203	-	-		-	1.146.936.203	1.363.815.939
Obras en curso	301.776.942	-	-	(222.302.210)	79.474.732	-	-		-	79.474.732	301.776.942
<b>TOTAL 31-12-24</b>	<b>81.508.851.815</b>	<b>567.266.931</b>	<b>(764.139.554)</b>	<b>-</b>	<b>81.311.979.192</b>	<b>71.263.045.233</b>	<b>1.388.907.242</b>		<b>72.651.952.475</b>	<b>8.660.026.717</b>	
<b>TOTAL 31-12-23</b>	<b>81.162.447.172</b>	<b>752.865.908</b>	<b>(406.461.265)</b>	<b>-</b>	<b>81.508.851.815</b>	<b>69.486.949.842</b>	<b>1.776.095.391</b>		<b>71.263.045.233</b>		<b>10.245.806.582</b>

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(en moneda homogénea nota 2.3)

(en pesos)

Cuenta principal	.....31-12-24.....						.....Depreciaciones.....			Neto resultante	....31-12-23...
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del período	Alícuota %	Acumuladas al cierre del Período		Neto resultante
Software	-	117.667.180	-	-	117.667.180	-	1.961.119		1.961.119	115.706.061	-
<b>TOTAL 31-12-24</b>	<b>-</b>	<b>117.667.180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>117.667.180</b>	<b>-</b>	<b>1.961.119</b>		<b>1.961.119</b>	<b>115.706.061</b>	
<b>TOTAL 31-12-23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**GUILLERMO BRUN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
 (Socio)  
 Contador Público (U.B.A)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)

Rubro	.....31-12-24.....		.....31-12-23.....	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (en pesos)
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Creditos por ventas				
Clientes	U\$S	-	1.032	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO</b>				<b>2.524.364</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Deudas comerciales				
Proveedores	U\$S	2.370.745	1.032	2.446.609.244
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO</b>				<b>8.218.856.066 (1)</b>

(1) Equivale a U\$S 10.166.190 al cambio vigente al 31.12.2023 (808,45) en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**COSTO DE VENTAS**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)  
(en moneda homogénea nota 2.3)

	<u>31-12-24</u>	<u>31-12-23</u>
Existencias de bienes de cambio al inicio del ejercicio	16.774.685	21.735.173
Compras y costos de producción del período:		
- Compras	42.794.658.039	28.107.880.207
- Costos de producción (anexo IV)	<u>25.116.156.330</u>	<u>39.894.132.961</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>67.927.589.054</u></b>	<b><u>68.023.748.341</u></b>
Existencias de bienes de cambio al cierre del período	<u>(20.276.856)</u>	<u>(16.774.685)</u>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b><u>67.907.312.198</u></b>	<b><u>68.006.973.656</u></b>

**GUILLERMO BRUN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 309 - F° 176

**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(en moneda homogénea nota 2.3)

(en pesos)

Rubro	.....31-12-2024.....				....31-12-2023....
	Total	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	55.368.069	-	-	55.368.069	69.708.783
Gastos de gerenciamiento	2.337.201.643	1.824.455.523	-	512.746.120	2.687.082.883
Suministros auxiliares de explotación	367.873	367.873	-	-	4.074.604
Energía y combustibles	15.144.106.054	15.144.106.054	-	-	29.068.757.009
Impuestos, tasas y contribuciones	712.418.759	711.585.570	-	833.189	714.272.975
Comisiones	650.934	-	650.934	-	4.251.310
Depreciación de bienes de uso	1.390.868.362	1.390.868.362	-	-	1.776.095.391
Mantenimiento	5.493.288.660	5.493.288.660	-	-	5.799.081.117
Seguros	551.484.288	551.484.288	-	-	487.403.577
Impuesto a los ingresos brutos	1.275.529.255	-	1.275.529.255	-	716.608.105
Gastos bancarios	6.426.174	-	-	6.426.174	2.765.916
<b>TOTAL 2024</b>	<b>26.967.710.071</b>	<b>25.116.156.330</b>	<b>1.276.180.189</b>	<b>575.373.552</b>	<b>41.330.101.670</b>
<b>TOTAL 2023</b>		<b>39.894.132.961</b>	<b>720.859.415</b>	<b>715.109.294</b>	

**GUILLERMO BRUN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**ARMANDO LOSÓN (H)**  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la Presidencia

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2025  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

**GUSTAVO A. KURGANSKY**  
 (Socio) Contador Público (U.B.A)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 309 – F° 176

## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de  
**SOLALBAN ENERGÍA S.A.**  
Domicilio legal: Juana Manso 555, 7° piso "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 30-71050505-1.

### I. Informe sobre los estados contables

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de SOLALBAN ENERGÍA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia, según se indica en la sección "*Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables*".

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia ("IGJ") a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la IGJ. Asimismo, la Dirección es

responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados *contables* en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.
- (b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 – F° 176

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

*A los Señores Accionistas de  
Solalban Energía S.A.*

*De nuestra consideración:*

*Hemos revisado el Estado de Situación Patrimonial de Solalban Energía S.A. (en adelante la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas y anexos. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la Inspección General de Justicia (“IGJ”) a su marco de información contable.*

*Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.*

*Sobre la base de los informes de los auditores externos del día de la fecha, cuyas conclusiones compartimos, y las verificaciones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora, consideramos que los mencionados estados contables al 31 de diciembre de 2024 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y con relación a los mismos no tenemos objeciones que formular. Asimismo, se destacan las cifras expuestas en la nota 2.3 a los estados contables, en la cual se expone la información comparativa correspondiente al ejercicio o períodos precedentes, reexpresadas en moneda homogénea de diciembre de 2024, con efecto retroactivo.*

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.*

*Asimismo, basado en nuestro examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo que antecede, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.*

*Dejamos constancia que la Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento al artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ha controlado la constitución y subsistencia de la garantía de los Señores directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.*

*Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2025.  
Por la Comisión Fiscalizadora,*

*Guillermo Brun  
Síndico.*